



CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## HEMAVIT R



### 1. CLASIFICACIÓN

Suplemento Nutricional.

### 2. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión oral

### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

#### Cada L. de producto contiene:

Fósforo	27.0 g.
Magnesio	81.0 mg.
Cobalto	25.0 mg.
Biotina	1.2 mg.
Vitamina A	12 000 000 UI
Vitamina E	6 000 UI
Vitamina C	4.95 g.
Vitamina B12	10.0 mg.
Lisina	163.0 g.
Betaina	44.0 g.
Colina	4.45 g.
Excipiente c.s.p.	1.0 L.

### 4. ESPECIES DE DESTINO

Bovinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos, equinos, porcinos, aves, cuyes, conejos..

### 5. INDICACIONES DE USO

HEMAVIT R, es un suplemento nutricional estimulante de las funciones celulares especialmente del sistema muscular. Así mismo por sus componentes tiene propiedades reconstituyentes y hepatoprotectoras.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## 6. VÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Uso directo o mezclado con el alimento o el agua de bebida.

## 7. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO PARA SU CORRECTO USO.

No corresponde .

## 8. DURACIÓN MÁXIMA DE USO DESPUÉS DE SU RECONSTITUCIÓN O PREPARACIÓN.

El producto se debe preparar diariamente eliminando los restos del día anterior.  
Preparado el producto tiene una validez de 24 horas.

## 9. DOSIFICACIÓN:

Bovinos y equinos: 100 mL  
Ovinos, caprinos, ovinos, camélidos sudamericanos, terneros y potrillos: 50 mL.  
Marranas y sementales: 70 mL  
Lechones y gorrinos: 20 mL  
Caninos: 5mL una vez al mes.  
Aves, conejos y cuyes: 30 – 50 mL por cada 200 Litros de agua de bebida por tres días consecutivos.

## 10. MARGEN DE SEGURIDAD

No corresponde

## 11. PERIODO DE RETIRO

0 días

## 12. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

## 13. PRECAUCIONES DE USO

- El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol.
- No transportar ni almacenar junto a productos alimenticios, ropa o forrajes.
- No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.
- Depositar los envases usados o caducados en contenedores controlados de acuerdo con la legislación vigente del país
- Mantener fuera del alcance de los niños





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## 14. PRECAUCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO O LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

## 15. CONSERVACIÓN

El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol. Mantener fuera del alcance de los niños.

## 16. PRESENTACIONES COMERCIALES

- Frasco de polietileno de alta densidad X 30 ml.
- Frasco de polietileno de alta densidad X 50 ml.
- Frasco de polietileno de alta densidad X 100 ml.
- Frasco de polietileno de alta densidad X 250 ml.
- Frasco de polietileno de alta densidad X 500 ml.
- Frasco de polietileno de alta densidad X 1000 ml.
- Galoneras de polietileno de alta densidad X 4 L.
- Galoneras de polietileno de alta densidad X 20 L.

## 17. CONDICIONES DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Producto de Venta Libre.

## 18. AUTORIZACIÓN SANITARIA

Reg. SENASA N°: A .036.019.N.00808

